

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura	Proceso	76001-31-10-001-2020-00347-00
		Fecha:	09-12-2022

ENTREVISTA SOCIOFAMILIAR

1. DATOS GENERALES

CLASE Y TIPO DE PROCESO	Verbal Sumario IMPUGNACION DE PATERNIDAD		
Nº DE RADICADO	76001-31-10-001-2020-00347-00		
FECHA DE DILIGENCIA:	28 de Noviembre de 2022	FECHA DE ENTREGA	09 de Diciembre de 2022
SOLICITUD:	JUZGADO 1º DE FAMILIA DE ORALIDAD	Providencia:	Auto No. 1812 de 3 de Agosto de 2022
ASIISTENTE SOCIAL: ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES			
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE:	MIGUEL AGUSTIN CAICEDO PERLAZA		
DEMANDADA:	SANDRA FERNANDA KLINGER		
NIÑO:	ELLIAN CAICEDO KLINGER		

Es de anotar que la información registrada en este informe fue la que suministró la señora Marlen Jazmín Klinger – tía materna - en entrevista presencial realizada el día veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022) en las instalaciones del Juzgado 1 de Familia ubicado en el séptimo (7) piso del Palacio de Justicia.

Esta entrevista se da dentro del proceso con el fin de dar cumplimiento a lo establecido dentro del Auto 1812 del tres (3) de Agosto de dos mil veintidós (2022):

“PRIMERO: DISPONER la visita virtual, al niño ELLIAN CAICEDO KLINGER, que será realizada por la Asistente Social del Despacho para verificar las condiciones socio familiares que rodean al niño; la dinámica familiar y condiciones del niño, su percepción y el nexo afectivo con sus cuidadores y, hacer recomendaciones, respecto de quien de sus familiares puede asumir su custodia y cuidado personal de manera provisional, hasta que se allegue en informe pericial de ADN y continuar con el proceso”.

Sin embargo, teniendo en cuenta lo acontecido dentro del proceso:

1. Fallecimiento de la madre, señora Sandra Fernanda Klinger el día nueve (9) de Noviembre del año 2021, con motivo de un paro cardio respiratorio, a consecuencia de su estado de salud, ya que tenía un reemplazo valvular en la vena aortica vitral, y debido a unos trombos, se taponaron sus venas.
2. El informe de ADN del señor Miguel Agustín Caicedo Perlaza, el cual da por resultado que es incompatible como padre biológico del niño Ellian Caicedo Klinger.
3. El informe de ADN del señor Andrés Felipe Ceballos Mina, el cual da por resultado que es incompatible como padre biológico del niño Ellian Caicedo Klinger.

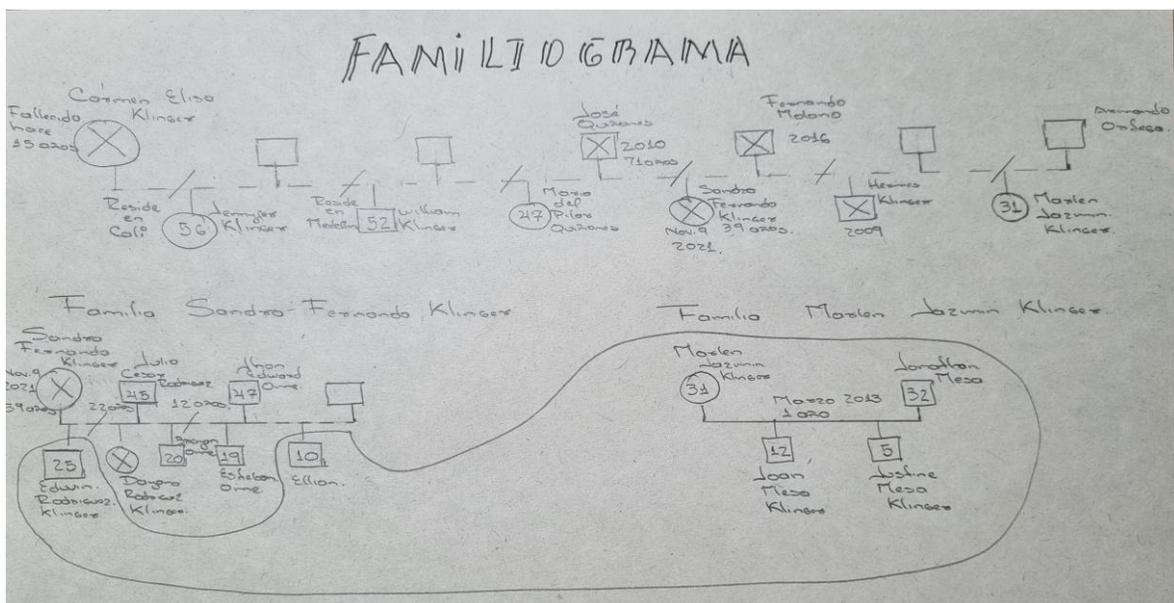
Se hace necesario entrevistar a la tía materna Marlen Jazmín Klinger, quien está ostentando el cuidado personal de Ellian, actualmente, con el fin de determinar su custodia.

2. ESTRUCTURA FAMILIAR

Familiograma

Se da inicio a la entrevista haciendo la presentación de la Asistente Social y el objetivo de la entrevista.

Se empieza tratando de establecer como se encuentra conformado el grupo familiar conviviente de Ellian y su familia extensa materna.



Es así como encontramos que Ellian proviene de una familia donde su abuela materna Carmen Elisa Klinger tuvo seis (6) hijos, resultado de la unión libre, sostenida con seis (6) diferentes compañeros, cinco (5) de los cuales no reconocieron sus hijos, reconociendo el padre únicamente a María del Pilar Quiñones Klinger.

La abuela Carmen Elisa Klinger falleció hace 15 años, teniendo cuatro (4) hijas y 2 hijos, en el siguiente orden:

1. Jennyfer Klinger de 56 años de edad, residente en la ciudad de Cali, quien tiene siete (7) hijos: cuatro (4) mujeres y tres (3) hombres.
2. William Klinger de 52 años de edad, residente en la ciudad de Medellín, quien tiene tres (3) hijos, con tres (3) compañeras diferentes: 2 mujeres y 1 hombre.
3. María del Pilar Quiñones Klinger de 47 años de edad, residente en la ciudad de Cali, conviviendo en unión libre desde hace 25 años, con dos (2) hijos: una mujer y un hombre, resultados de esa unión.
4. Sandra Fernanda Klinger quien falleció el 9 de noviembre de 2021, de la edad de 39 años. Con 5 hijos como resultado de la unión libre sostenida con 3 diferentes compañeros. De la primera unión con el señor Julio Cesar Rodríguez, tuvo 2 hijos: Edwin de 25 años y Dayana quien falleció a los seis meses de edad. De la segunda unión con el señor Jhon Edward Ome, tuvo 2 hijos: Brayan de 20 años y Esteban de 19 años, quienes viven con la abuela paterna. De una última relación, nace Ellian, desconociéndose el padre biológico.

5. Hermes Klinger, quien fallece en el año 2009.
6. Marlen Jazmín Klinger de 31 años de edad, quien se encuentra casada desde el mes de marzo de 2022, con el señor Jonathan Mesa, con quien tiene 2 hijos: Joan Mesa Klinger de 12 años de edad, y Justin Mesa Klinger de 5 años de edad.

3. DINAMICA FAMILIAR

Con respecto a la dinámica familiar, y de acuerdo a lo dialogado con la señora Marlen Jazmín Klinger, se hace énfasis en lo acontecido en la vida de Ellian, una vez el padre reconociente inicia este proceso de impugnación de la paternidad.

Una vez se vincula al proceso actual al señor Andrés Felipe Ceballos Mina, como presunto padre biológico, Ellian empieza a interactuar con él, estableciendo un vínculo afectivo, y quedándose los fines de semana con él.

Actualmente el señor Andrés Felipe Ceballos Mina se encuentra privado de la libertad, desde hace seis meses aproximadamente, por presunta extorsión, recluido en la cárcel de Villahermosa de la ciudad de Cali. Continúa una relación con Ellian de manera ocasional, acorde a lo que se le permite por su condición de privado de la libertad.

La señora Amparo Mina, madre de Andrés Felipe Ceballos Mina, empieza a ejercer el cuidado de Ellian, con el consentimiento de la familia materna, sin embargo, debido a las condiciones de salud de varios miembros de su familia, donde ella debía desplazarse a diferentes clínicas de la ciudad, no puede seguir ejerciendo este cuidado. Es importante establecer que este cuidado era compartido algunos fines de semana con su tía María del Pilar Quiñones.

En referencia a la tía Marlen Jazmín, viene asumiendo el cuidado de Ellian desde hace 2 meses aproximadamente, devolviéndose de Chile donde se encontraba con su grupo familiar, desde el mes de marzo al mes de septiembre, con el fin de ejercer el cuidado de su sobrino. En el ejercicio del cuidado de Ellian por parte de su tía Marlen Jazmín, cuenta con el apoyo de su esposo, el señor Jonathan Mesa.

La señora Marlen Jazmín actualmente se encuentra empleada como operaria de producción, con un horario de trabajo comprendido entre las 6:30 a.m. – 2:30 p.m.

Ellian actualmente no se encuentra estudiando, pero ya se encuentra inscrito para iniciar en el Colegio Llano Verde, en el grado cuarto (4) primaria, en el año lectivo 2023.

En referencia a su salud, Ellian tuvo una cita con médico general, a través de su EAPB S.O.S donde lo remitieron a psicología y neuropsicología, a solicitud de su tía Marlen, con el fin de acompañarla en el proceso de darle la noticia a Ellian acerca del resultado de ADN de Andrés Felipe Ceballos Mina, teniendo en cuenta el vínculo afectivo establecido entre ellos y su familia. Estas citas se encuentran para el mes de enero de 2023. Con respecto a la cita de Neuropsicología, esta es solicitada con el fin de descartar algún problema de este .

En la convivencia actual de Ellian, tiene una relación cercana con sus primos, primordialmente con Joan, debido a que se encuentran atravesando por cursos de vida similares.

4. CONCEPTO

El derecho a la identidad, es un derecho fundamental, donde todos los niños y niñas deben ser registrados después de su nacimiento, lo que permite al niño o niña, preservar sus orígenes, es decir, las relaciones de parentesco que lo unen a sus padres biológicos y establecer su filiación.

En impugnación de la paternidad, se producen efectos colaterales emocionales en los niños y niñas por la pérdida de filiación, de relaciones y vínculos familiares, por lo que resulta primordial el acompañamiento de profesionales del área psicosocial, con el fin de hacer menos traumático este tipo de procesos.

Aunque existe el derecho del niño o la niña a tener unos padres, una identidad, un apellido, un nombre que le signifique proyectarse, con la impugnación de la paternidad, se producen afectaciones a nivel psicológico, de acuerdo a como vaya derivándose el proceso, además de efectos a nivel social en las relaciones con sus pares y familiares.

Es por esto que es de vital importancia que se cuente con una resiliencia a nivel familiar, donde la familia logre materializar procesos de reorganización a su interior, con el fin de recuperar y mantener su bienestar, equilibrando sus recursos y necesidades. Esto lo podemos evidenciar cuando la tía Marlen Jazmín y su grupo familiar deciden retornar a Colombia desde Chile, con el fin de tener bajo su cuidado a su sobrino Ellian y brindarle un espacio seguro para su desarrollo. Movilizándose al interior con el fin de acoger a uno de sus miembros, quien actualmente no solo debe elaborar un duelo por la pérdida de su figura materna, sino que debe elaborar dos duelos posteriores, de pérdidas de figuras paternas, que han incidido en la construcción de su identidad y proyecto de vida.

5. RECOMENDACIONES

- Realizar visita domiciliaria al hogar donde actualmente se encuentra conviviendo el niño ELLIAN CAICEDO KLINGER, con el fin de verificar las condiciones socio familiares que lo rodean, su percepción y el nexo afectivo con sus cuidadores.

Elaboro,



ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES

Asistente Social

R.P No. 119506603-R del CNTS

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con informe de la entrevista realizada a la tía materna, señora Marlen Jazmín Klinger realizada el 28 de noviembre de 2022. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 9 de diciembre de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI
Santiago de Cali, Valle del Cauca, doce (12) de diciembre de dos mil
veintidós (2022)

Auto:	2718
Proceso:	Impugnación De la Paternidad
Demandante:	MIGUEL AGUSTIN CAICEDO PERLAZA
Demandada:	SANDRA FERNANDA KLINGER
Radicado:	76001-31-10-001-2020-00347-00
Providencia:	Auto pone en conocimiento entrevista

La Asistente Social del Despacho, presenta informe de la entrevista realizada a la tía materna, señora Marlen Jazmín Klinger realizada el 28 de noviembre de 2022, según lo dispuesto en el presente proceso de Impugnación de la Paternidad, conforme a providencia de fecha Auto 1812 del 3 de Agosto de 2022, la cual se realizó de manera presencial, en el despacho del Juzgado.

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: **INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** a las partes, el informe de la entrevista social realizada a la tía materna, señora Marlen Jazmín Klinger realizada el 28 de noviembre de 2022, en modalidad presencial. El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ
Jueza